

Colegio Particular de Adolescentes,
Jóvenes y Adultos

SU SANTIDAD JUAN PABLO II

**Plan de formación
ciudadana**



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

COLEGIO DE ADULTOS SU SANTIDAD JUAN PABLO II

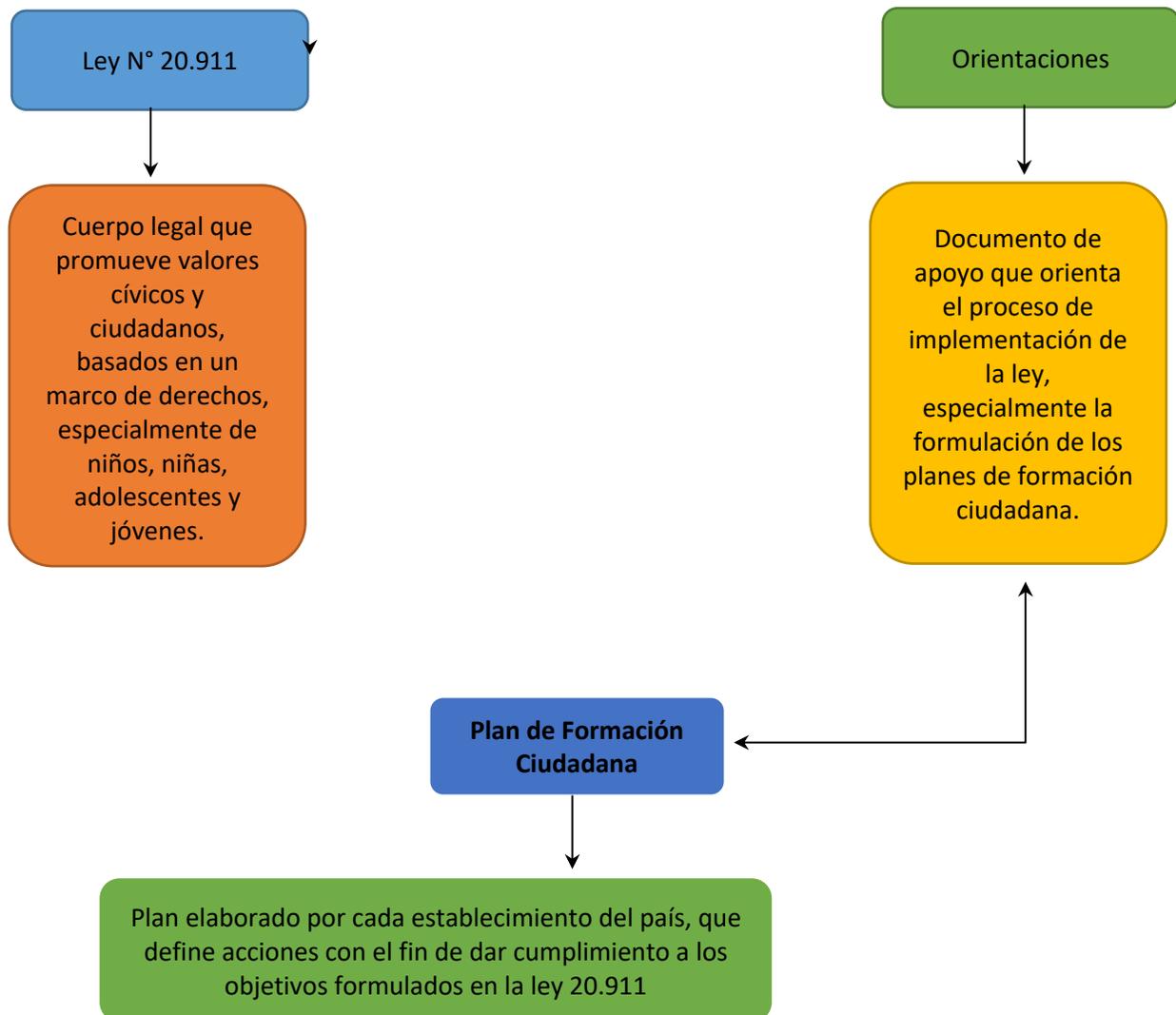
2025

1.- Presentación y fundamentación

Bajo la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N°155, emitido con fecha 17 de marzo del año 2016, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra institución educativa Colegio de adultos Su Santidad Juan Pablo II, ha concentrado sus esfuerzos en la planificación, implementación, y proyección, de un plan que responda al perfil institucional que promueve nuestro Proyecto Educativo.

La Ley N°20.911, expone:

Artículo único: *“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”.*



Como establecimiento hemos emprendido la gran tarea de desarrollar responsablemente dicho plan, conscientes de las necesidades cívicas que aquejan a nuestra sociedad, la cual busca ser lo más inclusiva y participativa en su desarrollo, generando espacios donde se despliegue la reflexión, el espíritu crítico, la autonomía, y una actitud altamente positiva en la generación de ideas para mejorar el funcionamiento e interés por el Estado y las distintas instituciones que lo componen. Es por ello, que nuestro Plan de Formación Ciudadana está orientado a la sana convivencia democrática.

En este contexto, se busca que nuestro plan de formación ciudadana respalde las orientaciones emanadas desde el Ministerio de Educación y teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación a un enfoque *“que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”*.

Así, nuestro colegio asume su responsabilidad educativa como un servicio que atiende al bien común y la formación integral de los y las jóvenes, adultos y familias, a través de una formación valórica inspirada en el humanismo cristiano. Por tanto, pensando en que uno de los objetivos fundamentales de nuestra tarea de Educar es formar ciudadanos que contribuyan a la construcción de una Sociedad cada vez más consciente, comprometida y responsable, creemos firmemente que el respeto al ser humano y su dignidad son provenientes de los valores cristianos. De lo anterior se desprende el desarrollar en el estudiante las facultades espirituales que contribuyan libremente a forjar su destino con Dios, basados en cada uno de los sellos educativos institucionales como lo son: formación integral, formación en valores cristianos y en una respetuosa convivencia, un ambiente propicio para el aprendizaje, educación Inclusiva, y acompañamiento vocacional permanente.

A continuación se describen los fundamentos por los cuales nuestro establecimiento educativo se basa para concretar el Plan de Formación Ciudadana.

Contar con un programa de Formación Ciudadana para nuestro establecimiento es de gran importancia, ya que nos compromete con la tarea de fomentar la reflexión en torno a qué tipo de ciudadanos queremos formar. Como sociedad nos enfrentamos a nuevos desafíos que nos presenta el siglo XXI, tales como el uso de dispositivos móviles para adquirir información de manera instantánea y desde cualquier lugar del mundo, también nos encontramos frente a la gran problemática que representa el riesgo socio-ambiental, que cada día nos muestra las consecuencias del calentamiento global, exigiéndonos estar preparados y comprometidos con acciones para revertir tal situación. Además, estamos siendo testigos de nuevos conflictos políticos en diferentes partes del mundo, así como también de la aparición de nuevas ideologías políticas extremistas, que ponen en riesgo el estado democrático de las naciones.

Es en este contexto, en que la escuela toma un rol fundamental en la formación de ciudadanos que se conviertan en un aporte para su entorno, y es a través de la implementación de un Plan de Formación Ciudadana en que se busca entregar la preparación de los estudiantes en las áreas de pensamiento crítico, conocimiento de su entorno, búsqueda de soluciones a problemáticas, desarrollo de empatía, desarrollo de espíritu colaborativo y despertar interés en ser un agente de cambio. A continuación se procederá a explicar cada punto y su relación con el programa de Formación Ciudadana.

- a) **Pensamiento Crítico:** el desarrollo de la habilidad del pensamiento es muy importante para que se produzcan los cambios que se necesitan en la sociedad del siglo XXI. Para que un estudiante sea capaz de pensar críticamente, necesita desarrollar un ojo crítico de su entorno, y eso se logra mediante un trabajo de búsqueda e incorporación de información, siendo la escuela el primer acercamiento para los jóvenes a cuestionamientos sobre su entorno, visualizando a través de actividades pedagógicas las diferentes formas de injusticias presentes en cada una de las realidades de la sociedad.
- b) **Conocimiento de su entorno:** para generar un pensamiento crítico es de vital importancia conocer el entorno que nos rodea, en la escuela se puede obtener esa información cuando los estudiantes comparten con otros compañeros, es por esto, que es muy importante que dentro de las actividades de Formación Ciudadana se planifiquen actividades que estén orientadas al trabajo grupal, de equipo, como también, trabajos que busquen fomentar y generar opiniones entre los estudiantes.
- c) **Búsqueda de soluciones a problemáticas:** la capacidad de generar soluciones a problemáticas actuales, como es el caso, en el ámbito ambiental, es una necesidad de la sociedad del siglo XXI, por lo que la escuela debe estar preparada, para brindar espacios en los que los estudiantes aprendan a buscar soluciones a problemáticas cercanas, como por ejemplo, alguna necesidad o problema que está presente en el establecimiento, presentándose como un desafío en el que los jóvenes deben buscar y encontrar soluciones de manera democrática.
- d) **Desarrollo de espíritu colaborativo:** para que el Plan de Formación Ciudadana cumpla con lo establecido y se concrete, es de gran relevancia generar espacios dentro de la comunidad educativa que estén enfocados en la realización de acciones colaborativas, siendo estas, entre estudiantes y funcionarios. Demostrando que al trabajar colaborativamente podemos avanzar hacia una sociedad mejor, demostrando que el individualismo destruye cualquier forma de comunidad.
- e) **Ser un agente de cambio:** todas las características presentadas anteriormente se deben alinear en torno a la formación de ciudadanos dignos, que sean un aporte para la sociedad, es por esto que dentro del Plan de Formación Ciudadana se tienen consideradas actividades que contemplan el ámbito académico, administrativo y de espacios de representatividad estudiantil. Incentivando en los y las jóvenes un espíritu de cambio consciente, realizando acciones desde su propio contexto para luego extrapolarlo a la sociedad.

El siguiente documento ha sido analizado, respaldado y elaborado por nuestra comunidad educativa, bajo la supervisión y constante colaboración de nuestra unidad técnica y administrativa y sólo será modificado previa consulta a los mismos organismos que participaron activamente en su elaboración.

2. Objetivos para el desarrollo de la Educación Cívica y Ciudadana

Los siguientes objetivos principales para el desarrollo e impulso de la Educación Cívica y Ciudadana se alinean con el Proyecto Educativo del Colegio y Reglamento de Convivencia Escolar:

1. Promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos.
2. Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de conflictos.
3. Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes.
4. Concientizar acerca de los derechos y deberes de las personas, la democracia el funcionamiento de la institucionalidad política
5. Promover la participación activa y consciente en la comunidad y realidad en la que se desenvuelve

3. Ejes Conceptuales de la Educación Cívica y Ciudadana

A continuación, presentamos aquellos conceptos de vital importancia de los cuales, y por medio de ellos, buscamos comprender, reflexionar y aportar a una sociedad más inclusiva, justa, con valores y democrática. Ellos serán nuestro punto de partida y fundamentos teóricos para el futuro desarrollo del Plan estratégico de Educación Cívica y Ciudadana desplegado por nuestro establecimiento.

Ciudadanía: Entendemos por ciudadanía aquellos derechos y deberes concerniente a toda persona, que busca la sana participación y desarrollo de lo político y social, en forma responsable, creativa y tolerante. Es una forma activa de la praxis humana vinculada a los fines teleológicos de la misma sociedad.

Democracia: Comprendemos por Democracia no solo lo esencial de todo sistema político, sino también a la forma de vida en la que se despliega, en forma pacífica, la libre discusión de ideas, compartidas en la comunidad como importantes y relevantes. El marco de desarrollo de la Democracia, lo entendemos, como algo basado en el respeto, la tolerancia y la alteridad. De ellos se espera alcanzar las herramientas que permitan a nuestra comunidad interesarse por la marcha de la política y lo social de nuestro país. A lo anterior, agregamos, la siempre importante aceptación de la diversidad cultural que nuestro país ya promueve.

Derechos Humanos: Se entiende como el conjunto de principios, valores y garantías básicas que toda persona o ser humano tiene desde el momento de nacer. Es anterior al mismo Estado, y por ello son protegidos por todos los países políticamente organizados. El Colegio de Adulto Su Santidad Juan Pablo II los protegerá, promocionará y respetará como una de las buenas prácticas de desarrollo cívico y ciudadano. Además, creemos y profundizamos, desde nuestra orientación Humanista Católica, a la vida del Ser Humano como un regalo de Dios y buscamos la defensa de dichos derechos desde el momento de su concepción hasta su término natural y posterior encuentro con Dios. Destacamos lo anterior, pues los Derechos Humanos no sólo son el pleno desarrollo académico, sino que además es un desarrollo en los planos Espiritual y Valórico.

Valores y Ética: Es el conjunto de saberes prácticos orientados en la conciencia del ser humano que nos guía por el deber, lo justo y lo bueno. Creemos firmemente que la persona, al ser imagen y semejanza de Dios, cuenta con un valor Ético y Moral fundamental, e indiscutible para nuestra comunidad educativa. El papa Su Santidad Juan Pablo II, patrono de nuestro colegio, Defensor de los jóvenes y familias, embajador del Evangelio y siendo instrumento de Dios, promovió a través de encíclicas los fundamentos Éticos y Valóricos que iluminan y orientan nuestra práctica educativa en este ámbito. En este marco buscamos el desarrollo la moderación y el equilibrio, ya que, la comunidad Estatal, cuyo fin lo constituye el bien común, es la expedición del orden Moral Natural del ser Humano.

Participación Estudiantil: Los entendemos como agentes activos del cambio social. Son personas con un espíritu altruista, crítico, comprometidos con la realidad social y una profunda actitud reflexiva que los lleva siempre por el sendero de ser “Líderes” constructores de un país verdaderamente democrático e inclusivo. Su participación está orientada a promover transformaciones en el entorno humanizando su capital social.

Instituciones de Estado: Corresponde al conjunto de organismos que regula todas las actividades políticas y sociales de nuestro país y que son la base del buen y efectivo funcionamiento es su conjunto. Se destaca el concepto, con vistas a que nuestros estudiantes puedan conocer y poseer sólidos fundamentos académicos y espirituales que les permitan comprometerse con el avance del país; tanto a nivel local, regional o del país. Buscamos que nuestros estudiantes generen una motivación por el transparente ejercicio de los derechos Cívicos y Ciudadanos.

Formación ciudadana: Proceso formativo continuo que permite que los jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones siendo conscientes de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

4. Actividades del Plan de Formación Ciudadana

A) Cultura democrática: espacios garantizados de participación, como Consejo de Profesores, Consejo de Curso, Consejo Escolar, Reuniones de Apoderados.

B) Dentro del Currículum vigente: implementación incorporada en los Objetivos y Actividades de Aprendizaje que se enmarcan dentro del currículum de cada asignatura.

C) Actividades extraprogramáticas para la Comunidad Educativa: Talleres o actividades para alumnos extra al Plan de Estudio. Capacitación del personal en temas atingentes.

Temática de la Asignatura:

A partir del contexto nacional y la necesidad de desarrollar las habilidades y el uso de herramienta para la ciudadanía activa y consciente, se ha propuesto una serie de temas a desarrollar en los distintos niveles de enseñanza. Como establecimiento se ha decidido fortalecer esta área de aprendizaje, pasando de talleres de manera transversal, es decir, de todos los cursos junto, a un proceso de enseñanza-aprendizaje, por cursos, por niveles.

Nivel 1:

Unidad 0: “Democracia y ciudadanía”

- La democracia y sus bases
- Características de la democracia
- Derechos y deberes de la ciudadanía en un Estado democrático.
- Tipos de democracia y su evolución histórica

Unidad 1: “Estado, Democracia y Ciudadanía”

- Fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y ciudadanía
- Riesgos para la democracia en Chile y el mundo
- Fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo, y el comunitarismo.
- Organización social de la vida en comunidad

Unidad 2: “Justicia y Derechos Humanos”

- Mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial
- Defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana
- El rol de organismos nacionales e internacionales en la protección de los derechos humanos.

Unidad 3: “Participación y Organización territorial en Democracia”

- Desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia.
- Relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el territorio en distintas escalas.
- Mecanismos de participación ciudadana en la gestión del territorio.

Unidad 4: “Relaciones entre Estado y Mercado”

- Relaciones entre el Estado y el mercado.
- Políticas públicas y su impacto en la economía y la sociedad.
- Regulación estatal y libre competencia en el funcionamiento del mercado.

Unidad 5: “El ciudadano/a y los medios de comunicación”

- Los medios de comunicación y su rol en la ciudadanía del siglo XXI
- Las “fake news”
- Estrategias para la buena información
- La toma de decisiones consciente e informada

Nivel 2:

Unidad 1: “Estado, democracia y ciudadanía”

- Características del voto en Chile
- Funcionamiento de partidos políticos
- La democracia considerando sus fundamentos, atributos y dimensiones.
- Problemáticas de la democracia y su relación con los conceptos de libertad, igualdad y solidaridad.

Unidad 2: “Institucionalidad democrática en Chile”

- Características y funcionamiento de la institucionalidad democrática en Chile
- Mecanismos de participación ciudadana y control del poder en la democracia.
- Separación de poderes y el principio de constitucionalidad en Chile.

Unidad 3: “La democracia en la sociedad de la información”

- Oportunidades y riesgos de los medios de comunicación masiva
- Uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática.
- Desafíos de la desinformación y las fake news en el debate democrático.

Unidad 4: “Formación económica: las personas y el funcionamiento del mercado”

- El funcionamiento del mercado
- Factores que pueden alterar el mercado
- Rol del Estado en la regulación del mercado y la protección de los consumidores.

Unidad 5: “Modelos de desarrollo y política económica”

- Impactos sociales y medioambientales de diversos modelos de desarrollo.
- Crecimiento económico y desarrollo sustentable: tensiones y desafíos.
- La Globalización y sus efectos en las economías nacionales y locales.

A) Actividades Cultura democrática:

| ACTIVIDAD | FECHA | RESPONSABLE |
|--|--------------------------|----------------------------------|
| Reuniones de Apoderados 8 al año. Los apoderados reciben orientaciones respecto a pautas de crianza, derechos y deberes de los alumnos. | Marzo – noviembre | Director Jorge Ramírez |

| | | |
|---|---|---|
| Consejos de Curso insertos en Plan de Estudios. Profesores jefes reflexionan con sus alumnos respecto al significado y responsabilidad de ser ciudadano, como conocer los principales conceptos de educación cívica. Asignación de funciones y organización interna del curso. | Cada 15 días. Marzo a noviembre | Profesores jefes |
| Consejo Convivencia Escolar. Director cita por lo menos 4 veces al año a los representantes de Profesores, Asistentes Educación, Apoderados y Alumnos, para entregar información pertinente a la gestión del colegio, y puedan expresar inquietudes. | abril – Mayo Junio – Julio Agosto – Septiembre Octubre – noviembre | Director Jorge Ramírez Encargada de convivencia Escolar Maritza Naranjo |
| Consejos de Profesores. Equipo directivo organiza Consejos semanales asignado a diferentes directivos. Director, Coordinación Académica, donde se pueden expresar inquietudes y reflexionar sobre el quehacer institucional. | Marzo a Noviembre Consejo semanal | Director Jorge Ramírez Coordinadora Académica |
| Directiva de Cursos. Los alumnos eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso. Organizan actividades para una sana convivencia entre los alumnos del colegio. | Marzo – Noviembre | Profesores jefes |
| Actos Cívicos y Murales. Alusivos a las efemérides recomendadas del Mineduc. Incluye Himno Nacional. | Cada 15 días Marzo – Noviembre | Encargada de Formación Ciudadana |
| Evaluación Solemne Semestral | 1ºy2º Nivel 20 de junio 1ºy2º Nivel 13 de noviembre | Coordinación Académica |
| Taller de lengua de señas. Clases con enfoque de inclusión y accesibilidad a la discapacidad. | (1ºy2º Nivel) Semanal durante todo el año | Transversal Interprete |
| Voluntariados externos. Profesora de formación ciudadana y profesora de ética profesional, reflexionan y actúan con alumnos/as sobre el sistema de voluntariado en Chile y el mundo. | (1ºy2º Nivel) Durante todo el año | Convivencia Escolar/ Dirección |
| Oración diaria y encuentros de reflexión. Donde se reflexiona en torno a los valores del Respeto, Amor y Verdad. | (1ºy2º Nivel) Durante todo el año | Todos |
| Capacitación Personal del Colegio. Temas: Convivencia Escolar – Restitución de saberes – temas socio-emocionales. | (1ºy2º Nivel) Durante todo el año | Convivencia Escolar/ Dirección |
| Día nacional de EPJA: Conversatorio Sobre los beneficios de esta modalidad. Celebración de Fiestas Patrias: Charla magistral sobre la resignificación de los símbolos patrios y juegos típicos. | (1ºy2º Nivel) 08 de septiembre (1ºy2º Nivel) 08 de septiembre | Encargada de C. Escolar Encargada de F. Ciudadana |

B) Dentro del Currículum vigente Evidencia de actividades curriculares 2021 - 2024

| ACTIVIDAD | CURSO | FECHA | RESPONSABLE |
|--|----------|------------------------------|---|
| Responsabilidad y toma de decisiones: Se realiza una charla que contempla las características del proceso de aprendizaje y se resalta la importancia de la toma de decisiones como estudiante y futuro ciudadano. | 1° Nivel | 1ª Unidad | Consejo de Profesores |
| | 2° Nivel | 1ª Unidad | |
| Análisis de Documental: Antes de que sea tarde Se consideran a nivel mundial los efectos del calentamiento global y se reflexiona acerca de las decisiones que como ciudadanos podemos hacer frente al consumo para frenar los efectos del cambio climático. | 1° Nivel | 4a Unidad | Educación Ciudadana Carolina Varas |
| | 2° Nivel | 4a Unidad | |
| Salida Pedagógica Andacollo: Consulta ciudadana. Los estudiantes a partir de una encuesta consultan a los ciudadanos de Andacollo por la contaminación en la ciudad y sus efectos en su modo de vida. | 1° Nivel | 3ª Unidad | Educación Ciudadana Carolina Varas |
| | 2° Nivel | 3ª Unidad | |
| Distinguir hecho y opinión en textos argumentativos. | 1° Nivel | 3a Unidad Módulo 2 | Profesor Lenguaje Fabián Collao Carolina Varas |
| | 2° Nivel | 3a Unidad Módulo 2 | |
| Análisis de las consecuencias de la circulación de noticias falsas para la democracia y la ciudadanía | 1° Nivel | 5a Unidad | Educación Ciudadana Carolina Varas |
| | 2° Nivel | 5a Unidad | |
| Actividad de Ruta Mistraliana: Los estudiantes reflexionan acerca del rol de Gabriela Mistral a nivel mundial y de los estigmas y prejuicios de la época que tuvo que superar como mujer. | 1° Nivel | 2da Unidad | Educación Ciudadana Carolina Varas |
| | 2° Nivel | 2da Unidad | |
| Evaluación solemne: Análisis de Zonas de Sacrificio A partir de la realidad de muchas regiones de nuestro país, los estudiantes analizan las consecuencias de la producción industrial en zonas de sacrificio. Analizan el problema desde una mirada interdisciplinaria considerando datos científicos, sociales y políticos. | 1° Nivel | 3a Unidad Primer Semestre | Consejo de Profesores |
| | 2° Nivel | 3a Unidad Primer Semestre | |
| | 2° Nivel | Marzo | |

| | | | |
|--|-----------------|-------------------|--|
| ¿Por qué Chile es Chile?: Se analizan costumbres y tradiciones chilenas en celebraciones de fiestas patrias con el objetivo de resignificar y hacer propias ciertas tradiciones. | 1° Nivel | Septiembre | Educación Ciudadana Carolina Varas |
| | 2° Nivel | Septiembre | |

C) Actividades Extra Programáticas para Comunidad Educativa

| ACTIVIDAD | CURSO | FECHA | RESPONSABLE |
|---|-----------------|--|--|
| Taller de lengua de señas. Clases con enfoque de inclusión y accesibilidad a la discapacidad. | 1° Nivel | Semanal durante todo el año | Transversal |
| | 2° Nivel | | |
| Voluntariados externos. El equipo de gestión del colegio, reflexionan y actúan con alumnos/as en centros de acogida brindando experiencias de convivencia. | 1° Nivel | Durante todo el año | Director Jorge Ramírez Flores |
| | 2° Nivel | | |
| | 2° Nivel | | |
| Oración diaria y encuentros de reflexión. Donde se reflexiona en torno a los valores del Respeto, Amor y Verdad. | 1° Nivel | Diariamente durante todo el año | Director Jorge Ramírez |
| | 2° Nivel | | |
| Capacitación Personal del Colegio. Temas: Convivencia Escolar- Vulneración de Derechos – Marco legal. | 1° Nivel | Diciembre | Encargada de Convivencia Escolar Maritza Naranjo |
| | 2° Nivel | | |

| | | | |
|---|-----------------|-------------------------------|--|
| Charlas Apoderados sobre Habilidades parentales y psicología positiva, donde se analiza el desarrollo de la responsabilidad, autonomía, límites en la crianza, sexualidad responsable. | 1° Nivel | Junio | Encargada de Convivencia Escolar Maritza Naranjo |
| | 2° Nivel | | |
| Charlas alumnos. A través del taller de orientación vocacional los estudiantes adquieren información acerca de carreras que pueden seguir en el futuro acorde a sus intereses y conocimientos de primeros auxilios | 1° Nivel | Septiembre a Noviembre | Taller vocacional Fernanda Vega Vargas |
| | 2° Nivel | | |